

El significado de "Thémis"

"Alentar el estudio del Derecho, para que se plasme en las necesidades de la realidad, estudiar las instituciones jurídicas, para comprenderlas y perfeccionarlas, respetar la ley como forma de garantizar el respeto hacia nuestra propia persona, propender en fin, a desterrar la idea del abogado "codiguero", para reemplazarla por una visión doctrinaria y humanista del momento; tales son en síntesis, nuestros ideales motores".

Con estas breves pero significativas palabras, *Thémis* en su *Presentación* del primer número, anunciaba sus propósitos, sus métodos, sus fines. Han transcurrido más de dos años desde aquel entonces, cuando, sin más vínculo que la amistad y sin otro interés que el derecho (entendido éste en su sentido más amplio); un grupo de alumnos concibió la idea de editar una revista de ciencias jurídicas *stricto sensu*, en la cual se recogiesen las inquietudes de los alumnos de la Facultad. Ejemplos que seguir no habían: las principales revistas jurídicas del país estaban de continuo atiborradas de leyes y jurisprudencia, muchas veces sin comentar, y carentes de estudios doctrinarios. En el mejor de los casos, éstos eran publicados por compromiso, y muchas veces con extensísimos documentos y actas que nada tenían que ver con el propósito de toda revista: despertar inquietudes y comunicar novedades. Primero fue la búsqueda de un nombre, que

fuese al mismo tiempo sugestivo, original, y vinculado con el Derecho. Escogimos *Thémis*, nombre de la diosa griega del Derecho y la Justicia. Profesores y alumnos fueron requeridos para prestar su colaboración. El Decanato, al enterarse de nuestro audaz proyecto, prestó desde un comienzo su más entusiasta y decidido apoyo. La economía de la revista estaba solventada por la desinteresada colaboración de amigos y de conocidas casas comerciales de la capital. Y así, por primera vez en nuestra Facultad, y seguramente en el país, un grupo de alumnos, *motu proprio* editó una revista de alumnos, hecha por alumnos, y para alumnos. Su nombre, *Thémis*, era desconocido por completo en el ámbito forense. Sólo uno que otro catedrático universitario comprendió al instante el significado del sustantivo. La acogida fue excelente. El interés se dejó escuchar, y de todas partes recibimos voces de aliento. Ya estaba puesta la primera piedra. Sólo quedaba

seguir adelante. Para ello requeríamos ayuda de todos, sea material o intelectual.

A mediados de este año, salió el cuarto número. En tus manos está el quinto, notablemente ampliado y mejorado. Y esperamos seguir trabajando así. Un día no lejano, el actual Consejo de Redacción de *Thémis* desaparecerá para dejar paso a las nuevas promociones. "Renovarse es vivir" dijo José Enrique Rodó. Y *Thémis* debe vivir. Quien, por conclusión de sus estudios pierde la calidad de alumno regular de la Facultad, deja de pertenecer a la plana de redacción. Pero el timón de la revista es confiado a manos nuevas. Por eso,

pensar en *Thémis* no es pensar en personas, sino en ideales. Nuestra tarea es impersonal. Si aparecen algunos nombres en la revista, es solamente para señalar a los responsables de la obra material. Pero detrás de ellos, está toda la Facultad. Y, por encima de ésta, la ciencia del Derecho, que no admite restricciones ni cierra fronteras. Con ese ideal y con esa meta, es que el actual Consejo de Redacción de *Thémis* lucha y se sacrifica para editar la revista. Y con esos mismos ideales y con esas mismas metas, espera entregarla el día de mañana a las nuevas promociones.

Lima, Noviembre de 1967.